INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 59/2019

"ADQUISICION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIOGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

CONTRATO N° 350/2019

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C

AÑO 2019

CONTRATO Nº 350/19

CONTRATO PARA ADQUISICION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIOGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, el **Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de Mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la la firma **EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.,** con RUC Nº 80002379-0, domiciliada en la Avda. Sacramento Nº 2409 (Asunción – Paraguay), representada por la Señora **Patricia Margarita Granda de Serrati**, con Cédula de Identidad Nº 458.593 y la Sra. **Delia María José GARAY** con Cedula de Identidad N° 3.528.745, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 20 de fecha 14 de octubre de 2015, pasada ante el Escribano Alejandro Doldan Pérez, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "Adquisición de repuestos a necesidad para agiografos de la marca Siemens del Hospital Central del IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los servicios para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIOGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS** ", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 040-044/19 de fecha 13 de Agosto de 2019 y su respectiva notificación.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benitez S.A.C.
Presidente

María José Garay
Elizeche Benitez S.A.C.
Directora

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 363.194

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 59/18**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 026-028/19 de fecha 06 de Junio de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 040-044/19 de fecha 13 de Agosto de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 6.190.171.824 (Guaraníes Seis mil ciento noventa millones ciento setenta y un mil ochocientos veinte y cuatro), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.

Monto Mínimo: G. 3.095.085.912.- (Guaraníes tres mil noventa y cinco millones ochenta y cinco mil novecientos doce), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 6.190.171.824.- (Guaraníes seis mil ciento noventa millones ciento setenta y un mil ochocientos veinte y cuatro), IVA Incluido.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio T c/ IV
1	42149999-9976	Placa Controlador de motor Mesa MCM4 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	79.499.200	79.499.
2	42149999-9976	Placa D510 A100 RoHs para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	192.711.200	192.711.200
3	43211612-9999	Pasta Termica Past. Cond. Berulub FK B-60g para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.527.600	4.527.600
4	42149999-9976	Placa D115 A100-G para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	13.633.400	13.633.400
5	42149999-9976	Placa Alimentac. Filamen. D470 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	20.042.000	20.042.000
6	42149999-9976	Placa D600-G Spare Part. E3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	81.562.800	81.562.800

Ing. Jaime E. Caballero Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Presidente

a María José Garay
rdo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

CONTRATO Nº 350/19

7	42149999-9976	Placa D601-G para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	106.066.400	106.066.400
8	42149999-9994	Fuente de Alimentacion CA-CC IN 85-265V OUT +5 +15 -15V para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.309.400	8.309.400
9	42149999-9976	Placa Platina PCI SIRC V4 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	23.127.500	23.127.500
10	42149999-9976	Placa FDR4 (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	30.708.700	30.708.700
11	42149999-9976	Placa COPRA/CEB (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	28.794.700	28.794.700
12	42149999-9976	Placa COPRA 1GHZ (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	27.674.900	27.674.900
13	42149999-9976	Placa Componente Interfaz ECG (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.918.700	9.918.700
14	42149999-9976	Placa Controladora FD RTC V5 (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	180.087.600	180.087.600
15	42149999-9976	Placa de Control Modulo Mando Mesa TCM-M V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	15.158.000	15.158.000
16	41111808-016	Monitor TFT Blanco y Negro 19 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	39.740.800	39.740.800

Patricia Granda de Serrati
Presidente
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

María José Garay
Directora
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

17	42149999-9976	Placa ACE2 Universa para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	27.985.100	27.985.100
18	41111808-016	Monitor Color 19 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	29.740.700	29.740.700
19	42149999-9994	Fuente de Alimentacion High Voltage Transformer A100 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	122.609.300	122.609.300
20	40101720-001	Grupo refrigerador Kluever del Tubo de RX para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	62.591.100	62.591.100
21	41111808-016	Monitor BN 19 DSB1908-DC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	42.070.600	42.070.600
22	42203804-001	Consola mando exploracion ECC V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	43.355.400	43.355.400
23	42203604-9997	Sistema de Adquisicion de Imagenes IAS BB2 PC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	56.714.900	56.714.900
24	41111808-003	Tubo de RX Megalix Cat Plus 125/20/40/80-122GW para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	419.090.100	419.090.100
25	42203804-001	Consola de Mando colimador Uni. V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	39.202.900	39.202.900
26	42203804-001	Consola de Mando soporte SCM V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	25.910.500	25.910.500

Abel Jaime J. Caballero Díaz
Director Operativo de Contrataciones

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Etzeche Benítez S.A.C.
Presidente

Ana José Garay
Eduardo Etzeche Benítez S.A.C.
Directora

27	40101720-001	Sistema de refrigeracion FD cooling unit para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	75.157.500	75.157.500
28	41111929-002	Detector de RX Pixium 4700 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	652.921.500	652.921.500
29	42203804-001	Tabla/Mesa Paciente Floor Mount. Table (Basic) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	851.570.500	851.570.500
30	41111929-002	Medidor de dosis Diamentor K1-S para Artis para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	47.052.500	47.052.500
31	42149999-9976	Pedal de disparo Mesa TV Artis Mono Enchufable para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	34.642.300	34.642.300
32	42203804-001	Tabla/Mesa paciente Tabletop Card 250kg para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	119.841.700	119.841.700
33	41111808-9994	Colimador Collimator angio P-Rot para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	130.352.200	130.352.200
34	42149999-9976	Placa Convertidor DVI-D a CAT para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	24.629.000	24.629.000
35	42149999-9976	Placa Convertidor Video DP-DVI para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	12.850.200	12.850.200
36	41111808-017	Soporte de Display MDM DP 9x para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	84.407.400	84.407.400

Abogado Jaime L. Cabañero Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Patricia Granda de Serrati
Apoderado Benitez S.A.C.

María José Garay
Elizeche Benitez S.A.C.
Directora

37	39121546-001	Joystick de Mando ECC-J V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	22.357.500	22.357.500
38	41111929-002	Detector de RX Pixium 4700 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	648.596.300	648.596.300
39	41111808-016	Monitor D60 DSC 6012-DC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	615.739.300	615.739.300
40	42149999-9976	Placa IVS-S BB2 PC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	53.427.000	53.427.000
41	42149999-9976	Placa controladora de motor MCM4 + D307 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	49.544.000	49.544.000
42	42149999-9976	Placa del Modulo Image Bypass 60950 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	39.804.600	39.804.600
43	42149999-9976	Placa del Convertidor DP-DVI para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	12.850.200	12.850.200
44	42149999-9976	Placa Image Visualization System para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	53.427.000	53.427.000
45	42149999-9976	Accesorio Rail Clamp para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	13.347.400	13.347.400
46	42149999-9993	Unidad de Sensor de Temperatura SMC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.871.400	9.871.400
47	26101603-003	Unidad de Motor de giro SSFD Cpl. para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.452.800	4.452.800

Abg. Julio J. Caballero Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Tia María José Garay
ardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

48	42149999-9993	Sensor optico C Cable A Conector para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	5.462.600	5.462.600
49	41113633-001	Potenciometro para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	5.462.600	5.462.600
50	41113633-001	Potenciometro Kpl. para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	10.067.200	10.067.200
51	42149999-9976	Placa de detector de posicion. Cpl. para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	10.436.800	10.436.800
52	42149999-9993	Sensor optico de Posicion del Gantry (Punta de Ref.) Reflejante para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.589.200	4.589.200
53	42149999-9993	Sensor optico de angualacion del Gantry (Punta de Ref.) Gabel para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	5.043.500	5.043.5[illegible]
54	42149999-9976	Placa Encoder de angulacion del Gantry Codific. Angula 2CH 500ycl/Rev para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.761.900	4.761.900
55	41113633-001	Potentiometer Unit para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	21.796.500	21.796.500
56	26101207-001	Motor Unit Cpl. With 2 Potis para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	61.135.800	61.135.800
57	42149999-9993	Sensor UL + REF sensor unit (tube side) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.067.400	8.067.400
58	42149999-9964	Switch de seguridad Microswitch 1U 250VA 5A para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.064.500	4.064.500

Abg. Jaime J. Gabelli Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

María José Garay
Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

59	42149999-9976	Placa Rectific. IPH MB 800V 25A 29x29x1 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.161.300	4.161.300
60	42149999-9976	Placa amplificadora D3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	5.801.400	5.801.400
61	41113633-001	Potenciometer 1K 1.5W para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.327.400	4.327.400
62	41113633-001	Potenciometer 1K 1.5W Conf. para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.677.200	4.677.200
63	42149999-9976	Placa controladora Mesa MCM4 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	79.499.200	79.499.200
64	40141659-001	Ensamble de Elevacion para mesa para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	84.542.700	84.542.700
65	42149999-9976	Placa D510 A100 RoHs para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	192.711.200	192.[illegible]
66	43211612-9999	Pasta termica Past. Cond. Berulub FK B-60g para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.527.600	4.527.600
67	42149999-9976	Placa D115 A100-G para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	13.633.400	13.633.400
68	42149999-9976	Placa Alimentac. Filamen. D470 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	20.042.000	20.042.000
69	42149999-9976	Placa D600-G Spare Part. E3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	81.562.800	81.562.800
70	42149999-9976	Placa D601-G para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	106.066.400	106.066.400

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Presidente

María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

71	42149999-9994	Fuente de alimentacion CA-CC IN 85-265V OUT +5 +15 -15V para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.309.400	8.309.400
72	42149999-9976	Placa Platina PCI SIRC V4 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	23.127.500	23.127.500
73	42149999-9976	Placa FDR4 (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	30.708.700	30.708.700
74	42149999-9976	Placa COPRA/CEB (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	28.794.700	28.794.700
75	42149999-9976	Placa COPRA 1GHZ (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	27.674.900	27.674.900
76	42149999-9976	Placa Componente Interfaz ECG (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.918.700	9.918.[illegible]
77	42149999-9976	Placa controladora FD RTC V5 (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	180.087.600	180.08[illegible]
78	42149999-9976	Placa Modulo Mando Mesa TCM-M V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	15.158.000	15.158.000
79	41111808-016	Monitor TFT Blanco y Negro 19 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	39.740.800	39.740.800
80	42149999-9976	Placa ACE2 Universa para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	27.985.100	27.985.100
81	41111808-016	Monitor Color 19 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	29.740.700	29.740.700
82	42149999-9994	Fuente de alimentacion - High Voltage Transformer A100 para Angiografo	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	122.609.300	122.609.300

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Enzeche Benítez S.A.C
Presidente

Maria José Garay
Enzeche Benítez S.A.C.
Directora

Abg. Jaime J. Cabañas Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

		ARTIS ZEE BIPLAPLANO							
83	40101720-001	Grupo refrigerador Kluever para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	62.591.100	62.591.100
84	42149999-9976	Pedal de disparo Mesa TV Artis Biplano Enchufable para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	58.391.300	58.391.300
85	41111808-016	Monitor BN 19 DSB1908-DC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	42.070.600	42.070.600
86	42149999-9989	Bateria - Unidad SAI Respaldo para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	44.289.300	44.289.300
87	42203804-001	Consola mando exploracion ECC V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	43.355.400	43.[illegible]
88	42203604-9997	Sistema de adquisicion de Imágenes IAS BB2 PC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	56.714.900	56.714.900
89	41111808-003	Tubo de RX Megalix Cat Plus 125/20/40/80-122GW para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	419.090.100	419.090.100
90	42149999-9976	Placa Modulo de Mando colimador Uni. V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	39.202.900	39.202.900
91	42149999-9976	Placa Modulo de Mando soporte SCM V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	25.910.500	25.910.500
92	42203604-9997	Sistema de adquisicion de imagenes IVS-S BB2 PC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	78.779.800	78.779.800

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Presidente

Amelia María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CONTRATO Nº 350/19

93	41111808-9994	Colimador Collimator Angio AI Riot para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	151.374.300	151.374.300
94	41111929-002	Medidor de dosis Diamentor K2-S para Artis para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	50.581.300	50.581.300
95	41111808-003	Tubo de Rayos X Megalix Cat Plus 125/20/40/80-121GW para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	333.779.600	333.779.600
96	40101720-001	Unidad de refrigeracion del detector FD cooling unit para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	75.157.500	75.1[illegible]
97	42149999-9976	Placa Collimator card AI para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	120.700.800	120.[illegible]
98	41111929-002	Detector de RX Pixium 4800 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	487.450.700	487.450.700
99	41111929-002	Detector de RX Pixium 4700 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	652.921.500	652.921.500
100	42149999-9976	Placa controladora MCM4 Stand para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	78.874.180	78.874.180
101	42203604-9999	Computadora Estacion de Trabajo PC ppal. sXWP M720 alta gama para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	47.735.600	47.735.600
102	42272220-9995	ECC V3 Cable para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.269.800	8.269.800
103	42272220-9995	SATA DVD para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	14.768.600	14.768.600

Abg. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Patricia Granda de Serrati
Presidente
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

[illegible]alia María José Garay
[illegible]uardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

104	42149999-9976	Placa SIB Complete para Monitor Poligrafo SIEMENS Modelo SENSIS	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	164.925.530	164.925.530
105	42149999-9976	Placa ASM VOX BOARD para Monitor Poligrafo SIEMENS Modelo SENSIS	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	25.438.380	25.438.380
106	42149999-9994	Fuente de alimentacion SENSIS 12V POWER SUPPLY para Monitor Poligrafo SIEMENS Modelo SENSIS	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.141.330	9.141.330
107	42272220-9995	ECC V3 Cable para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.269.800	8.269.800
108	42272220-9995	SATA DVD para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	14.768.600	14.768
109	42272220-9995	SATA DRIVE de 500GB para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.923.100	9.92
110	42203604-9999	Manual Exposure Release para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	25.093.816	25.093.816
111	42149999-9976	DMC ORION PC Complete OptiPlex9010 para Monitor Poligrafo SIEMENS Modelo SENSIS	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	33.561.000	33.561.000
112	41111808-9994	Colimador Collimator angio P-Rot para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	130.352.200	130.352.200
								G.	9.887.455.336

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE N° 59/19: G. 6.190.171.824.- (Guaraníes seis mil ciento noventa millones ciento setenta y un mil ochocientos veinte y cuatro), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Contrato abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo

Monto Mínimo:	**Gs. 3.095.085.912.- IVA Incluido.**
Monto Máximo:	**Gs. 6.190.171.824.- IVA Incluido.**

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C
Presidente

Maria José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta **26 (veinte y seis)** meses a partir de la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: La Contratista deberá entregar los repuestos con Nota de Remisión en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en el horario de 8 a 18hs.

Cronograma de Entrega: Una vez la Contratista cuente con la orden de entrega del repuesto emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, dispondrá de un plazo de treinta (30) días calendarios para la entrega.

Inspecciones y Pruebas: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días como mínimo. El cumplimiento de dicho periodo será requisito indispensable para la elaboración del **Acta de Conformidad de Funcionamiento**, la que habilitará al contratista a solicitar el Acta de Recepción Definitiva para el pago por la entrega realizada.

La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos y normas establecidas en el Contrato.

La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. El Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos con el V° B° del Administrador del Contrato.

Plazo de Reemplazo: El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: de **30 (treinta) días calendario** a partir de la notificación de la irregularidad.

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley Nº 2051].

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en la Sección III Requisitos de los Servicios Requeridos, y en la Oferta Adjudicada, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y documentos anexos.

10- CONDICIONES DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Las condiciones de pago serán:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. Acta de Conformidad, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
7. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.**

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente, acompañada de:

Patricia Granda de Serrano
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C
Presidente

Maria José Garay
Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

Para la adquisición de repuestos.

- Orden de entrega.
- Nota de Remisión.
- Acta de Recepción Definitiva.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación cuenta bancaria es: Banco Itaú Nº 0000000100013496. .Tipo de Cuen Bancaria Corriente.

11- GARANTÍA DE LOS BIENES.

El período de validez de la Garantía de Buen Funcionamiento será: de **30 (treinta) días desde la pues funcionamiento del equipo reparado.** El período de validez de la Garantía del repuesto instalado será **(Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.**

12- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 27 (veinte y siete) meses desde la suscripción del Contrato.-

13- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley Nº 2051].

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Presidente

Julia María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%)** del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

14- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley Nº 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

15- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Para el Mantenimiento preventivo y Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos.

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conf a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:
PR = Precio Reajustado
Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.
S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, el mes de prestación de los servicios.
So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos.

Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = (P^{o} \times 0{,}8 \times (Coe / Cao)) + (P^{o} \times 0{,}2 \times (Soe / Sao))$$

Dónde:
P: Precio Reajustado de la Oferta
P°: Precio original de la oferta.
Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.
Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.
Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.
Los precios reajustados. solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

16- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 14.5]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %)** del monto en mora, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

María José Garay
Directora
Patricia Granda de Serrati
Econ. Armando Rodríguez

17- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

18- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **La Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** a través del **Departamento de Electromedicina del IPS** y la **Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.**

19- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

20- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

21- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.

22- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes de Agosto de año 2019.

Delia María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

POR LA CONTRATISTA
Patricia Amado de Cerati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C
Presidente

Econ. Armando Rodríguez
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Gordon
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Contrato 350/19

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 040/19 de fecha 13 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN C.A. N° 040-044/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 59/19 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIÓGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1531/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de agosto de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 51/19, de fecha 05 de agosto de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/19 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIÓGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRT/DEM/N° 110/18, de fecha 18 de enero de 2019, identificado como Expediente MEM-0042-2018-000110, la Sección Administración de Equipos e Insumos, a través del Departamento de Electromedicina, solicitó el inicio de los tramites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIÓGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando CA/N° 5000004504/19, de fecha 08 de abril de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 346 "Repuestos y Accesorios Menores", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1631/19, de fecha 08 de abril de 2019. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 577/19, de fecha 08 de abril de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIÓGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 368194;

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 040/19 de fecha 13 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 040-044/19

Que, por Memorando de fecha 05 de agosto de 2019, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de fecha 05 de agosto de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/19 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIÓGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, con la sugerencia de adjudicar a la firma EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/19 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIÓGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firma EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., por un monto total de G. 6.190.171.824.- (Guaraníes seis mil ciento noventa millones ciento setenta y un mil ochocientos veinte y cuatro), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 08 (ocho) fojas, y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, a través del Departamento de Electromedicina del IPS y la

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.

Monto Mínimo: G. 3.095.085.912.- (Guaraníes tres mil noventa y cinco millones ochenta y cinco mil novecientos doce), IVA Incluido.

Monto Máximo: G. 6.190.171.824.- (Guaraníes seis mil ciento noventa millones ciento setenta y un mil ochocientos veinte y cuatro), IVA Incluido.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	42149999-9976	Placa Controlador de motor Mesa MCM4 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	79.499.200	79.499.200
2	42149999-9976	Placa D510 A100 RoHs para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	192.711.200	192.711.200
3	43211612-9999	Pasta Termica Past. Cond. Berulub FK B-60g para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.527.600	4.527.600
4	42149999-9976	Placa D115 A100-G para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	13.633.400	13.633.400
5	42149999-9976	Placa Alimentac. Filamen. D470 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	20.042.000	20.042.000
6	42149999-9976	Placa D600-G Spare Part. E3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	81.562.800	81.562.800
7	42149999-9976	Placa D601-G para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	106.066.400	106.066.400
8	42149999-9994	Fuente de Alimentacion CA-CC IN 85-265V OUT +5 +15 -15V para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.309.400	8.309.400
9	42149999-9976	Placa Platina PCI SIRC V4 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	23.127.500	23.127.500
10	42149999-9976	Placa FDR4 (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	30.708.700	30.708.700
11	42149999-9976	Placa COPRA/CEB (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	28.794.700	28.794.700
12	42149999-9976	Placa COPRA 1GHZ (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	27.674.900	27.674.900
13	42149999-9976	Placa Componente Interfaz ECG (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.918.700	9.918.700
		Placa Controladora FD RTC V5							

Departamento de Logística

30	41111929-002	Medidor de dosis Diamentor K1-S para Artis para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	47.052.500	47.052.500
31	42149999-9976	Pedal de disparo Mesa TV Artis Mono Enchufable para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	34.642.300	34.642.300
32	42203804-001	Tabla/Mesa paciente Tabletop Card 250kg para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	119.841.700	119.841.700
33	41111808-9994	Colimador Collimator angio P-Rot para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	130.352.200	130.352.200
34	42149999-9976	Placa Convertidor DVI-D a CAT para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	24.629.000	24.629.000
35	42149999-9976	Placa Convertidor Video DP-DVI para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	12.850.200	12.850.200
36	41111808-017	Soporte de Display MDM DP 9x para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	84.407.400	84.407.400
37	39121546-001	Joystick de Mando ECC-J V3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	22.357.500	22.357.500
38	41111929-002	Detector de RX Pixium 4700 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	648.596.300	648.596.300
39	41111808-016	Monitor D60 DSC 6012-DC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	615.739.300	615.739.300
40	42149999-9976	Placa IVS-S BB2 PC para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	53.427.000	53.427.000
41	42149999-9976	Placa controladora de motor MCM4 + D307 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	49.544.000	49.544.000
42	42149999-9976	Placa del Modulo Image Bypass 60950 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	39.804.600	39.804.600
43	42149999-9976	Placa del Convertidor DP-DVI para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	12.850.200	12.850.200
44	42149999-9976	Placa Image Visualization System para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	53.427.000	53.427.000

61	41113633-001	Potenciometer 1K 1.5W para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.327.400	4.327.400
62	41113633-001	Potenciometer 1K 1.5W Conf. para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.677.200	4.677.200
63	42149999-9976	Placa controladora Mesa MCM4 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	79.499.200	79.499.200
64	40141659-001	Ensamble de Elevacion para mesa para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	84.542.700	84.542.700
65	42149999-9976	Placa D510 A100 RoHs para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	192.711.200	192.711.200
66	43211612-9999	Pasta termica Past. Cond. Berulub FK B-60g para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	4.527.600	4.527.600
67	42149999-9976	Placa D115 A100-G para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	13.633.400	13.633.400
68	42149999-9976	Placa Alimentac. Filamen. D470 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	20.042.000	20.042.000
69	42149999-9976	Placa D600-G Spare Part. E3 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	81.562.800	81.562.800
70	42149999-9976	Placa D601-G para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	106.066.400	106.066.400
71	42149999-9994	Fuente de alimentacion CA-CC IN 85-265V OUT +5 +15 -15V para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.309.400	8.309.400
72	42149999-9976	Placa Platina PCI SIRC V4 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	23.127.500	23.127.500
73	42149999-9976	Placa FDR4 (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	30.708.700	30.708.700
74	42149999-9976	Placa COPRA/CEB (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	28.794.700	28.794.700
75	42149999-9976	Placa COPRA 1GHZ (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	27.674.900	27.674.900
76	42149999-9976	Placa Componente Interfaz ECG (RoHS) para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.918.700	9.918.700
77	42149999-	Placa controladora FD RTC V5 (RoHS) para Angiografo							

94	41111929-002	Medidor de dosis Diamentor K2-S para Artis para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	50.581.300	50.581.300
95	41111808-003	Tubo de Rayos X Megalix Cat Plus 125/20/40/80-121GW para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	333.779.600	333.779.600
96	40101720-001	Unidad de refrigeracion del detector FD cooling unit para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	75.157.500	75.157.500
97	42149999-9976	Placa Collimator card AI para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	120.700.800	120.700.800
98	41111929-002	Detector de RX Pixium 4800 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	487.450.700	487.450.700
99	41111929-002	Detector de RX Pixium 4700 para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	652.921.500	652.921.500
100	42149999-9976	Placa controladora MCM4 Stand para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	78.874.180	78.874.180
101	42203604-9999	Computadora Estacion de Trabajo PC ppal. sXWP M720 alta gama para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	47.735.600	47.735.600
102	42272220-9995	ECC V3 Cable para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.269.800	8.269.800
103	42272220-9995	SATA DVD para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE BIPLAPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	14.768.600	14.768.600
104	42149999-9976	Placa SIB Complete para Monitor Poligrafo SIEMENS Modelo SENSIS	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	164.925.530	164.925.530
105	42149999-9976	Placa ASM VOX BOARD para Monitor Poligrafo SIEMENS Modelo SENSIS	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	25.438.380	25.438.380
106	42149999-9994	Fuente de alimentacion SENSIS 12V POWER SUPPLY para Monitor Poligrafo SIEMENS Modelo SENSIS	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.141.330	9.141.330
107	42272220-9995	ECC V3 Cable para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	8.269.800	8.269.800
108	42272220-9995	SATA DVD para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE CEILING MONOPLANO	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	14.768.600	14.768.600
109	42272220-9995	SATA DRIVE de 500GB para Angiografo SIEMENS Modelo ARTIS ZEE	Unidad	EVENTO	1	SIEMENS	ALEMANIA	9.923.100	9.923.100
110	42203604-	Manual Exposure Release para							

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 08.04.2019
Hora: 08:25:32

Decreto Nro. 8452/2018

Nro. CDP 1631/19
Fecha de Emisión 08.04.2019
Descripción ADQUISICION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIOGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS.

AÑO 2019
Nro. P.A.C. 363194

Modalidad LPN
Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpl	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
2	2	0	00	G346	30	1	99	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	7.191.808.436	7.191.808.436	2.480.273.325	0	100.000.000	3.679.309.490	3.779.309.490	932.225.621
													Total PAC	100.000.000			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

C.P. GLADYS VERA DE PIZZURNO
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Firma del Responsable de la UAF

000059

elizeche s.a.c.

SIEMENS Healthineers

Señores
Instituto de Previsión Social
Departamento de Contratos y Seguros
Att.: Lic. Diego Ramírez
Asunción- Paraguay

CLOG 055-19 **14/08/2019**

Ref.: LPN SBE - 59-19 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ANGIOGRAFOS DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS. - ID.: 363.194.-"

De nuestra mayor consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de dar respuesta a su Notificación de Adjudicación según Resolución C.A. Nº 040-044/19 de fecha 13/08/2019, y remitirle toda la documentación solicitada para habilitar al oferente adjudicado para formalizar el Contrato:

- Copia del Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Copia Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Copia Certificado Cumplimiento Tributario.
- Copia de Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el I.P.S.
- Copia de Certificado Bancario.
- Copia del Poder General de Representación en Licitaciones Públicas.

Sin más de momento, lo saludamos muy cordialmente.

Ing. María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C
Directora

Patricia Granda de Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C
Presidente

varian Dentsply Sirona IMAGE Information Systems BIODEX

Lote 3846235732 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 42785171276

FECHA 25/07/2019

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80002379	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 24/08/2019

NÚMERO DE CONTROL : 93E608F5

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718000237993E608F5

Itaú

Asunción, 13 de Agosto de 2019

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – SISTEMA DE INFORMATIZACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Presente

De nuestra consideración:

A pedido de nuestro cliente **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.** con RUC Nro. **80002379-0,** nos es grato informarles que la misma opera con nuestro Banco en el servicio de Cuenta Corriente Moneda Local Nro. 0000000100013496 desde 09/03/1993 y en el servicio de Cuenta Corriente Moneda Extranjera Nro. 0000000150001287 desde 18/03/2005 a nuestra entera satisfacción.

Expedimos la presente referencia en carácter informativo no asumiendo el banco responsabilidad alguna por el uso que se le asigne posteriormente. Esta nota tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Atentamente,

JORGE GOMEZ
Ref. 440 - B

BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.

MATHIAS CANO
Banco Itaú Paraguay S.A.

ANA ALLENDE
Ref. 423-B

0000000000

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
DOLDAN PEREZ	ALEJANDRO		570

Asiento /Domicilio ASUNCION

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] N° [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
"EDUARDO ELIZECHE BENITEZ" S.A.C.	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] N° 80002379-0.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca N°		N° de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
N° de inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 555
15R. PISO
TEL. 2445879
Asunción - Paraguay

Profesional

FORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

Marcar con X

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI ☐ NO ☐

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

REVISADO LOS LIBROS INDICES

EN [illegible]ICO: Que a nombre de Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

[illegible]lla registrado pedido de convocación de acreedores [illegible]rado concordato alguno, ni su quiebra.

Asunción, ... de 16 JUL. 2019 ..... de 19....

Firma y Sello de funcionarios

Registrador Juan C. Acosta Operador D.G.R.P.

Jefe de Sección

Fecha: 17/07/19

N.P. Ma. Gloria Giménez de Pereira Jefa D.G.R.P.

R-U-C-: 80005191-2

26505112

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

LIQUIDACION DE CERTIFICADOS E INFORMES

26505112P

Identificación del profesional Interviniente

ALEJANDRO MIGUEL DOLDAN PEREZ

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

679634

Detalles

Conceptos	Monto original	Cantidad	Monto
Informes Registrales D.G.R.P.	25.302	1	25.302
	TOTAL A PAGAR		25.302

Son guaraníes (en letras) veinticinco mil trescientos dos

Tipo de cambio 1 Moneda GuaranÃ-es

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.)

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN 15/07/2019

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN 18/07/2019

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL
Dirección General de los Registros Públicos
Mesa de Entrada y Salida

9754006

Compromiso con la gente

Fecha y hora Entrada: **16/07/2019 12:16:47**

N° Liquidación: **26505112P** Monto Liquidación: **25302**

Interviniente/Solicitante: **ALEJANDRO MIGUEL DOLDAN PEREZ**

Titular/Propietario : **EDUARDO BENITEZ S.A.C** N° Formulario: **0**

Sección: **Anotaciones Personales - 16**

Concepto/s

Informes Registrales D.G.R.P.

f_galli_e

Copia p/Registro Públicos

16/7/2019

Banco Continental S.A.E.C.A.

ESTRELLA 621 C/15 DE AGOSTO
RUC: 80019270-2 - TELEFONO:(+595) -21-442.002

AVISOS DE DEBITOS/CREDITOS

Tipo de Operación: Debito en cuenta
Fecha: 16/07/2019 9:03:58
Titular: ANALIA CLARA DOLDAN DE MATEU

Pago de Tasas Judiciales - Corte Suprema de Justicia

****
ID LIQUIDACION: 26505112P
****

Id Unico: 2651316
Fecha Liquidacion: 20190718
Monto Transaccion: 25.302

****

BANCO CONTINENTAL

16/07/2019 09:03

COMPROBANTE : 15295477
TRANSFERENCIAS : 25,302.00

DEBITADO CTA
ANALIA CLARA DOLDAN DE MATEU
ACREDITADO CTA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CU

LAS OPERACIONES INFORMADAS SON A CONFIRMAR

****

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.-

Número Documento: 80002379-0.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 27920-1066264.-

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 556
1ER. PISO
TEL.: 214656/9
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 9761728 **Fecha entrada:** 19/07/2019 07:08:29 **Fecha proceso:** 22/07/2019 09:18:08 **Nº Liquidación:** 26530648E

Operador: SUSANA RAQUEL CUBILLA.-

Solicitante: ALEJANDRO MIGUEL DOLDAN PEREZ **Registro/Matricula:** 570

R-U-C-: 80005191-2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

26530648

26530648E

Actuantes, solicitantes o contratantes

Nombres y Apellidos	**Doc. Identidad o Matrícula o RUC**
ALEJANDRO MIGUEL DOLDAN PEREZ	679634

Detalles

Conceptos	**Monto original**	**Cantidad**	**Monto**
Solicitud de Informe de Anotaciones Personales en Línea	25.302	1	25.302
	TOTAL A PAGAR		25.302

Son guaraníes (en letras) veinticinco mil trescientos dos

Tipo de cambio 1 Moneda GuaranÃ-es

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACION 18/07/2019

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACION 23/07/2019

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

Lelo's Cyber
Sargento Gauto N° 427
Tel.: (021) 213699
Cel.: (0981) 438073

PAGADO
CAJA N° 1

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

PATRICIA MARGARITA GRANDA DE SERRATI.-

Número Documento: 458593.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 27920-1066263.-

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 555
1ER. PISO
TEL.: 214656/9
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 9761722 **Fecha entrada:** 19/07/2019 07:07:09 **Fecha proceso:** 22/07/2019 09:17:50 **Nº Liquidación:** 26530662A

Operador: SUSANA RAQUEL CUBILLA.-

Solicitante: ALEJANDRO MIGUEL DOLDAN PEREZ **Registro/Matricula:** 570

R-U-C-: 80005191-2

CORTE SUPRFMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

26530662

26530662A

Actuantes, solicitantes o contratantes

Nombres y Apellidos

ALEJANDRO MIGUEL DOLDAN PEREZ

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

679634

Detalles

Conceptos	Monto original	Cantidad	Monto
Solicitud de Informe de Anotaciones Personales en Línea	25.302	1	25.302
	TOTAL A PAGAR		25.302

Son guaraníes (en letras) veinticinco mil trescientos dos

Tipo de cambio 1 Moneda GuaranÃ-es

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACION 18/07/2019

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACION 23/07/2019

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

Celo's Cyber
Sargento Gauto N° 477
Tel.: (021) 213699
Cel.: (0981) 438073

PAGADO
CAJA N° 1

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ

ESCRIBANO PUBLICO

Registro de Contratos Públicos Nº 570

Nº: 20.- Folio: 40.- Protocolo: CIVIL.- Sección: "B".-

Escritura de: REVOCATORIA DE PODERES y PODER ESPECIAL: Que otorga la firma "EDUARDO ELIZECHE BENITEZ" S.A.C. a favor de PAULINA GRANDA SERRATI y DELIA MARIA JOSE GARAY.-

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 555
1ER. PISO
TEL.: 214856/9
Asunción - Paraguay

PRIMER Testimonio

Oficina: Sargento Gauto Nº 555
casi Zurbarán - Primer Piso
Cel.: (0991) 804 720
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay
ALEJANDRO DOLDAN PEREZ ESCRIBANO PUBLICO REG. Nº 570 SARGENTO GAUTO 555 1ER. PISO TEL.: 214656/9 Asunción - Paraguay
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE
SERIE CJ Nº 885094

ESCRIBANO : ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 570

REVOCATORIA DE PODERES Y PODER ESPECIAL: Que otorga la firma "EDUARDO ELIZECHE BENITEZ" S.A.C. a favor de PAULINA GRANDA SERRATI y DELIA MARIA JOSE GARAY.- ESCRITURA NUMERO VEINTE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el catorce de octubre de dos mil quince, ante mí: **ALEJANDRO DOLDAN PEREZ,** Escribano Público, Titular del Registro Nº 570, comparece la señora **PATRICIA GRANDA DE SERRATI,** casada, acredita su identidad con la Cédula Nº 458.593, domiciliada a los efectos de este acto en la Avenida Sacramento Nº 2409, de este vecindario; es paraguaya, mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal, capaz, doy fe.- Y la compareciente, manifiesta que concurre al acto en nombre y representación de la firma que gira en esta plaza con la denominación de **"EDUARDO ELIZECHE BENITEZ" S.A.C.**, con Cédula Tributaria Nº 80002379-0, de conformidad al Art. Nº 17 del Estatuto Social vigente y en su carácter de Presidenta del Directorio de la Sociedad, habiendo sido designada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme consta en el Acta Nº 323 de fecha 21 de febrero de 2013.- La firma "EDUARDO ELIZECHE BENITEZ" S.A.C., fue constituida por Escritura Nº 172 del 31 de agosto de 1961, autorizada por ante el Escribano Público Francisco I. Fernández, donde consta el Objeto, Capital Social, Denominación, Sistema de Administración, Nombramiento de sus directores y demás circunstancias, aprobada y reconocida su Personería Jurídica por Decreto del P.E.de la Nación Nº 18.525 del 17 de octubre de 1961, inscripta en el Registro Público de Comercio, por mandato del Juez de Primera Instancia en lo Comercial del Primer Turno, Dr. Alexis Frutos Vaesquen, bajo el Nº 207 y en la página 9 del Libro Seccional respectivo, según Providencia del 26 de octubre de 1961.- Posteriormente se procedió a la emisión y suscripción de nuevas series de acciones hasta integrar totalmente capital mencionado en el acto constitutivo de la empresa, por escritura pública Nº 203 del 16 de diciembre de 1963, autorizada por ante la Escribana Carmen Fernández de Brunetti, y por Escritura Nº 249 del 28 de diciembre de 1963, autorizada por ante el Escribano Rodolfo Ricciardi Jara, cuyos testimonios fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 409, página 13 y sgtes., por Providencia del 26 de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ ESCRIBANO PÚBLICO REG. N° 578 SARGENTO GAUTO 555 1ER. PISO TEL.: 21 [illegible] Asunción - Paraguay

diciembre de 1963.- Posteriormente por Escritura Pública Nº 1 de fecha 8 de marzo de 1993, autorizada por la Escribana Carmen Fernández de Brunetti, fue modificado el Estatuto Social por aumento de Capital y emisión de acciones e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 149 y al folio 863 y sgtes., Serie "C", Sección Contratos del año 1993.-Posteriormente por Escritura Pública Nº 9 de fecha 17 de mayo de 2010, pasada ante mí, el Escribano Público autorizante, fué modificado el Estatuto Social por Aumento de Capital y Emisión de Acciones e inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 285,folio 3479 y sgtes., Serie "B", el 13 de julio de 2010;y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el Nº 308, Serie "G", folio 4514 y sgtes., el 13 de julio de 2010.-Finalmente, por Escritura Pública Nº 39 de fecha 24 de abril de 2013,pasada ante la Escribana Pública María Elena Brizuela de Lauw, fué modificado el Estatuto Social por Aumento de Capital y Emisión de Acciones e inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 478,folio 5431 y sgtes., Serie "B", el 16 de mayo de 2013;y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el Nº 86, Serie "H", folio 929 y sgtes., el 16 de mayo de 2013.- Omito la reproducción de las Escrituras mencionadas precedentemente por tenerlas agregadas en fotocopias debidamente autenticadas en la presente Escritura y a las que me remitiré en caso necesario, doy fe.- La autorización para la realización del presente acto consta en el Acta de Directorio Nº 367 de fecha 23 de setiembre de 2015, la que copiada dice: **"ACTA DEL DIRECTORIO Nro. 367.-** En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de setiembre del año dos mil quince siendo las nueve horas se reúnen en el local, sito en la Avenida Sacramento, número 2409, de la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, los señores miembros del Directorio de la firma Eduardo Elizeche Benitez S.A.C., Patricia Granda de Serrati, Presidente; Ing. Adolfo Esteban Ramírez Rodríguez Director, Ing. Mauricio Serrati Singer, Director; Paulina Granda Serrati, Directora Suplente y el Lic. José Antonio Meza, Sindico Titular; para tratar el siguiente orden del día: Orden del día: 1. Aprobación del Acta Anterior. 2. Revocatoria del Poder Especial para presentar ofertas y presentarse en actos de apertura de sobres

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.

en licitaciones públicas y privadas y demás tipos de procedimientos de contratación a favor de Ricardo Antonio Caballero Benítez, con cedula de identidad policial Nº 458.517 y a favor de Oscar Luis Arnaldo Soteras Ortiz, con cedula de identidad policial Nº 4.321.108. 3. Poder autorizando a: Paulina Granda Serrati a firmar cheques bancarios u otras operaciones bancarias y autorizando a Paulina Granda y a Delia María José Garay para representar a la empresa en licitaciones públicas y privadas. 4. Aprobación del criterio a ser utilizado en la distribución de las utilidades entre los funcionarios que hayan cumplido mínimo un año de antigüedad al 01/01/2014, según lo establecido en el 2do punto del orden del día del acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 327. Seguidamente se da lectura al orden del día y se procede a tratar el: 1.Primer Punto del orden del día: Se da lectura al acta de la sesión anterior. La misma es aprobada sin objeciones. 2. A continuación se trata el segundo punto del orden del día, en ese sentido la Sra. Patricia Granda de Serrati expone la necesidad de **REVOCAR TOTALMENTE** los siguientes Poderes: a. **Poder Especial para presentar ofertas**, presentarse en actos de apertura de sobres en licitaciones públicas y privadas y demás tipos de procedimientos de contratación; otorgado según Escritura Pública Número diecisiete, folio cincuenta y tres, protocolo civil, sección "B" de fecha ocho de julio del año dos mil once, pasada ante mí, el Autorizante y que no se halla inscripta en los Registros de Poderes. **Poder General de Representación en licitaciones públicas y privadas** otorgado según Escritura Pública número nueve, folio veintiséis, protocolo civil, sección "A", de fecha dieciocho de mayo de dos mil once, pasada ante mí, el Autorizante y revocándose dicho Poder a todos los Apoderados e inscripta en la Dirección Gral.de los Registros Públicos de Poderes, en la Secc. I, Div. I, con el Nº 55, Serie "A", folio 260, el 26 de mayo de 2011 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Poderes, bajo el Nº 206, Serie "F", folio 924 y sgtes., el 26 de mayo de 2011. **Modificación Parcial de Poder General de Representación en Licitaciones Públicas y Privadas**, otorgada según Escritura Pública Número treinta y uno, folio cuarenta y seis, protocolo civil, sección "B", de fecha treinta de diciembre de año dos mil catorce, pasada ante mí, el Autorizante, y revocándose dicho Poder a todos los

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES
JUDICIAL
NOV. 2015

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.
ALEJANDRO COLDAN PEREZ ESCRIBANO PUBLICO REG. Nº 570 SARGENTO GAUTO 555 1ER. PISO TEL.: 2148569 Asunción - Paraguay

Apoderados e inscripta en la Dirección Gral.de los Registros Públicos de Poderes, en la Secc. Uno, Div. Uno, con el Nº 12, Serie "E", folio 42 y sgtes., el 6 de enero de 2015 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Poderes, bajo el Nº 8, Serie "F", folio 50, el 6 de enero de 2015. b. **Poder para gestionar la inscripción en el registro único de exportador en el Ministerio de Industria y Comercio**, autorización a despachantes de Aduana, según Escritura Pública Número veinte, folio cuarenta y cinco y siguientes, protocolo Civil "B", de fecha doce de mayo del año dos mil cinco, pasada ante la Escribana Pública Cinthia González de Secchia, revocándose dicho Poder a todos los Apoderados e inscripta en la Dirección Gral.de los Registros Públicos de Poderes, en la Secc. I, Div. II, con el Nº 255, Serie "E", folio 943 y sgtes., el 17 de junio de 2005 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Poderes, bajo el Nº 51, Serie "A", folio 362 y sgtes., el 17 de junio de 2005. c. **Poder Especial para gestiones ante la Dirección General de Aduanas,** Número diez, folio sesenta y siete, protocolo Comercial, sección "B", de fecha trece días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, pasada ante la Escribana Pública Carmen Fernandez de Brunetti, y que no se halla inscripta en los Registros de Poderes. d. **Poder Especial para presentar ofertas,** presentarse en actos de apertura de sobres en licitaciones públicas y privadas y demás tipos de procedimientos de contratación, otorgado según Escritura Pública Número veintiuno, folio setenta y tres, protocolo comercial, sección "A", de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece, pasada ante mí, el Autorizante, y que no se halla inscripta en los Registros de Poderes. e. **Poder general de representación en licitaciones públicas**, otorgado según Escritura Número cincuenta y uno, folio ciento cinco, protocolo civil "A", folio 9, de fecha seis de julio del año mil novecientos noventa y cuatro, pasada ante la Escribana Pública Myriam Gianni Silvero, y revocándose dicho Poder a todos los Apoderados e inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Poderes, en la Secc. I, Div. II, bajo el Nº 329, Serie "D", folio 329 y vlto., el 7 de julio de 1994. La moción es aceptada. 3. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día; en ese sentido, la Sra. Patricia Granda de Serrati, expone la necesidad de otorgar los siguientes poderes: a. Poder Especial para que

PODER Ingreso 03 Firma

CERTIFICO: Que la presente copia es reflejo fiel del original que he tenido a la vista - CONSTE.

Nº 8856096

la Directora Suplente, Paulina Granda Serrati, con Cedula de Identidad Policial Nº 2.463.292, tenga uso de firma, en forma conjunta con otro Director- para la emisión de cheques bancarios u otras operaciones bancarias. La moción es aceptada. b. Poder General de Representación en licitaciones Publicas y Privadas, autorizando a Paulina Granda Serrati, con cedula de identidad policial Nº 2.463.292 y a Delia Maria Jose Garay, con cedula de identidad policial Nº 3.528.745, autorizándolas a actuar en nombre y representación de la empresa, a concurrir y participar en las licitaciones Publicas, sean estas autónomas, autárquicas o mixtas, así como también de empresas privadas que en adelante llamen a Concurso de Precios, precalificación y/o licitaciones en las que la empresa estuviere interesada en concurrir. Las mismas quedarian además investidas de todas las facultades implícitas que determina la naturaleza del mandato y suficientemente facultados para suscribir conjunta, separada y/o alternativamente en nombre y representación de la empresa, todos los documentos que fueren necesarios. Pudiendo adoptar las decisiones que crean conveniente relacionadas con la licitación de que se trate, quedando como representantes legales de la empresa. Podrán además, en nombre de la Sociedad que representan suscribir cesión de derechos. La moción es aceptada. 4. Siguiendo el orden del día, Paulina Serrati, Gerente Administrativo, pone a consideración de los señores Directores el criterio sugerido para la distribución de las utilidades entre los funcionarios que hayan cumplido un mínimo de un año de antigüedad al 01/01/2014, según lo establecido en el 2° punto del orden del dia del acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 327 y que se detalla a continuación: 40% del premio en base a la antigüedad; 40% del premio en base al nivel de responsabilidad; 20% del premio en base al salario base de cada funcionario. La moción se pone a consideración de los señores Directores y es aprobada. Finalmente se designa la Sra. Patricia Granda de Serrati, para que en representación de la Sociedad suscriba la escritura correspondiente a los poderes y a la revocación de poderes. No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas.-Firmados: Mauricio Serrati S.-Director Titular.-Patricia G.de Serrati-Presidente.-Ing. Adolfo Ramirez-Director Titular.-Lic. Jose Antonio Meza-Sindico.-Paulina Granda-Directora

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ ESCRIBANO PUBLICO REG. Nº 370 SARGENTO GAUTO 555 1ER. PISO TEL.: 2146869 Asunción - Paraguay

Suplente".- Es copia fiel, doy fe.- Y la compareciente, en el carácter acreditado, **DICE**: Que viene por este acto a dejar sin efecto los siguientes Poderes: **Poder Especial para presentar ofertas**, presentarse en actos de apertura de sobres en licitaciones públicas y privadas y demás tipos de procedimientos de contratación; otorgado según Escritura Pública Número diecisiete, folio cincuenta y tres, protocolo civil, sección "B" de fecha ocho de julio del año dos mil once, pasada ante mí, el Autorizante y que no se halla inscripta en los Registros de Poderes. **Poder General de Representación en licitaciones públicas y privadas** otorgado según Escritura Pública número nueve, folio veintiséis, protocolo civil, sección "A", de fecha dieciocho de mayo de dos mil once, pasada ante mí, el Autorizante y revocándose dicho Poder a todos los Apoderados e inscripta en la Dirección Gral.de los Registros Públicos de Poderes, en la Secc. I, Div. I, con el Nº 55, Serie "A", folio 260, el 26 de mayo de 2011 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Poderes, bajo el Nº 206, Serie "F", folio 924 y sgtes., el 26 de mayo de 2011. **Modificación Parcial de Poder General de Representación en Licitaciones Públicas y Privadas**, otorgada según Escritura Pública Número treinta y uno, folio cuarenta y seis, protocolo civil, sección "B", de fecha treinta de diciembre de año dos mil catorce, pasada ante mí, el Autorizante, y revocándose dicho Poder a todos los Apoderados e inscripta en la Dirección Gral.de los Registros Públicos de Poderes, en la Secc. Uno, Div. Uno, con el Nº 12, Serie "E", folio 42 y sgtes., el 6 de enero de 2015 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Poderes, bajo el Nº 8, Serie "F", folio 50, el 6 de enero de 2015. b. **Poder para gestionar la inscripción en el registro único de exportador en el Ministerio de Industria y Comercio**, autorización a despachantes de Aduana, según Escritura Pública Número veinte, folio cuarenta y cinco y siguientes, protocolo Civil "B", de fecha doce de mayo del año dos mil cinco, pasada ante la Escribana Pública Cinthia González de Secchia, revocándose dicho Poder a todos los Apoderados e inscripta en la Dirección Gral.de los Registros Públicos de Poderes, en la Secc. I, Div. II, con el Nº 255, Serie "E", folio 943 y sgtes., el 17 de junio de 2005 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Poderes, bajo el Nº 51, Serie "A", folio 362 y sgtes., el 17 de junio de 2005. c.

PODER JUDICIAL Abogados Judiciales 03 NOV

ESCRIBANO : ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 570

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.
ALEJANDRO DOLDAN PEREZ ESCRIBANO PÚBLICO REG. Nº 570 SARGENTO GAUTO 555 1ER. PISO TEL.: 214858/9 Asunción - Paraguay

Poder Especial para gestiones ante la Dirección General de Aduanas, Número diez, folio sesenta y siete, protocolo Comercial, sección "B", de fecha trece días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, pasada ante la Escribana Pública Carmen Fernandez de Brunetti, y que no se halla inscripta en los Registros de Poderes. d. **Poder Especial para presentar ofertas**, presentarse en actos de apertura de sobres en licitaciones públicas y privadas y demás tipos de procedimientos de contratación; otorgado según Escritura Pública Número veintiuno, folio setenta y tres, protocolo comercial, sección "A", de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece, pasada ante mi, el Autorizante, y que no se halla inscripta en los Registros de Poderes. e. **Poder general de representación en licitaciones públicas**, otorgado según Escritura Número cincuenta y uno, folio ciento cinco, protocolo civil "A", folio 9, de fecha seis de julio del año mil novecientos noventa y cuatro, pasada ante la Escribana Pública Myriam Gianni Silvero, y revocándose dicho Poder a todos los Apoderados e inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Poderes, en la Secc. I, Div. II, bajo el Nº 329, Serie "D", folio 329 y vlto., el 7 de julio de 1994 quedando por la presente **REVOCADOS, NULOS y SIN VALOR LEGAL ALGUNO** dichos mandatos.- Y prosigue **DICIENDO:** Que confiere **PODER ESPECIAL** para que la Directora Suplente, **PAULINA GRANDA SERRATI**, con Cedula de Identidad Policial Nº 2.463.292, tenga uso de firma, en forma conjunta con otro Director, para la emisión de cheques bancarios u otras operaciones bancarias; y **PODER GENERAL DE REPRESENTACION EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS** autorizando a **PAULINA GRANDA SERRATI**, con cedula de identidad policial Nº 2.463.292 y a **DELIA MARIA JOSE GARAY**, con cedula de identidad policial Nº 3.528.745, autorizándolas a actuar en nombre y representación de la empresa, a concurrir y participar en las licitaciones Públicas, sean estas autónomas, autárquicas o mixtas, así como también de empresas privadas que en adelante llamen a Concurso de Precios, precalificación y/o licitaciones en las que la empresa estuviere interesada en concurrir. Las mismas quedarian además investidas de todas las facultades implícitas que determina la naturaleza del mandato y suficientemente facultados para

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

suscribir conjunta, separada y/o alternativamente en nombre y representación de la empresa, todos los documentos que fueren necesarios. Pudiendo adoptar las decisiones que crean conveniente relacionadas con la licitación de que se trate, quedando como representantes legales de la empresa. Podrán además, en nombre de la Sociedad que representan suscribir Cesión de derechos. Leo a la compareciente este instrumento quien se ratifica de su contenido y firma por ante mí, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de la otorgante para la formalización de la presente escritura, doy fe.- FDO: **PATRICIA GRANDA DE SERRATI**.- ANTE MI: **ALEJANDRO DOLDAN PEREZ**. Le sigue la Hoja de Seguridad Nº 5301040.-

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 585
1ER. PISO
TEL.: 214856/9
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 585
1ER. PISO
TEL.: 214856/9
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AZ

Nº 5301040

ESCRIBANO : ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 570

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ ESCRIBANO PUBLICO REG. Nº 570 SARGENTO GAUTO 555 1ER. PISO TEL.: 214656/9 Asunción - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 20.-

folio 40 del Protocolo de la División CIVIL

Sección "B" del Registro Notarial Nº 570.-

con asiento en ASUNCIÓN.-

y autorizada por ALEJANDRO DOLDAN PEREZ.-

en el carácter de ESCRIBANO PUBLICO TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para Los APODERADOS

a los CATORCE días del mes

de OCTUBRE del año DOS MIL QUINCE.-

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ ESCRIBANO PUBLICO REG. Nº 570 SARGENTO GAUTO 555 1ER. PISO TEL.: 214656/9 Asunción - Paraguay

1ER JUDICIAL Ingresos Judiciales 03 NOV. 2015 FISCALIZADO Firma: CYNTHIA PAOLA FLEITAS Fiscalizador Ingresos Judiciales - D.G.R.P.

REINGRESO FECHA 02/11/15

1ER JUDICIAL Ingresos Judiciales 19 OCT. 2015 Firma: CYNTHIA PAOLA FLEITAS Fiscalizador Ingresos Judiciales D.G.R.P.

Encargada de Calificación Registradora D.G.R.P.

Revocatoria de Poderes Mandato Especial

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 16 **Mes** 10 **Año** 2015

Entrada Nº 6568504 **Hora:** 12:30 p.m.

Número: 1094 **Folio:** 5114 **Serie:** H

Nota: Se da curso a la Revocatoria de la Esc. Nº 17 del 08/07/14 y Esc. Nº 21 del 09/12/13 Por no hallarse inscripta el Registro de Poderes

Abog. y N.P. Silvina Fernández
Jefa - DGRP

PODERES SECCION PODERES BUCRES

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

INSCRIPTO BAJO LA MATRICULA Nº 986 SERIE Personas

NOMBRE COMERCIAL Edwards Zelgadre Benítez S.A.C.

INSCRIPTO BAJO Nº 01 FOLIO

ENTRADA 0506504 FECHA 10/10/15 HORA 12:30 REINGRESO 02/11/15

Obs: No doy tramite a la Declaratoria de Poder de la Esc. Nº 77 de fecha 08/04/2014 y a la Esc. Nº 21 de fecha 09/12/13, ya no hallarse inscripta en la Sección Comercio, Conste.

ROSSANA BENITEZ CANDIA
D.G.R.P.

Abg. Marcelo J. Paredes S.
Jefe
D.G.R.P.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCION 22

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.

ALEJANDRO DOLDAN ARCE
TITULAR DE REGISTRO PÚBLICO
Registro Público Nº 986
SAN LORENZO - PARAGUAY

R-U-C-: 80005191-2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

16690574

LIQUIDACIÓN DE INSCRIPCIONES 16690574X

Identificación del profesional interviniente	**Doc. Identidad o Matrícula o RUC**
ALEJANDRO MIGUEL DOLDAN PEREZ	679634

Actuantes, solicitantes o contratantes

Nombres y Apellidos	**Doc. Identidad o Matrícula o RUC**
Paulina Granda Serrati	2463292
Delia M. Garay	3528745
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C	80002379-0

Detalles

Nº 20	**Protocolo** Civil B		**Fecha documento** 14/10/2015		
Hoja de Seguridad 5301040			**Avaluación fiscal** 0		

Conceptos	**Monto Imponible**	**Moneda**	**Cambio**	**Cantidad**	**Monto**
Poder (General-Especial-Extranjero)	0		1	1	28.062
T.E. 50% Jornal Mínimo - Ley 118/91	35.078	GS	1	2	70.156
Revocacion de Poder	28.062		1	1	28.062
.E. 50% Jornal Mínimo - Ley 118/91	35.078	GS	1	2	70.156
		TOTAL A PAGAR			196.436

Son guaranies (en letras) ciento noventa y seis mil cuatrocientos treinta y seis

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años).

Fecha de **GENERACIÓN** de la **LIQUIDACIÓN**	15/10/2015
Fecha de **VENCIMIENTO** de la **LIQUIDACIÓN**	20/10/2015

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original a la vista - CONSTE.

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. N° 30
SARGENTO GARTO 555
1ER. PISO
TEL.: 21485619
Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

0000002328249

USUARIO EMISION: 458593

NRO. CERTIFICADO: 232824

FECHA EMISION: 14-AUG-2019

VENCIMIENTO: 11-SEP-2019

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80002379

Nro. Certificado: 232824

Razon Social: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

Actividad(es):

Fecha de Inscripcion: 08-SEP-1952

Cantidad de Asegurados: 41

Nro. Patronal(es):

0002-61-0336 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/